

habian oido decir en el discurso de casi todo aquel dia, y en fin, recordó tercera vez para dejar inconsolable á su pueblo, y espiró á los veintinueve años escasos. Habíase confesado dos veces en aquella semana; y el obispo de Angers, que era su confesor ordinario, le asistió hasta el último aliento. Tenia unas disposiciones tan perfectas, que en la última conversacion con algunos confidentes suyos, les dijo, que estaba sinceramente resuelto á no cometer jamás ningun pecado mortal, y á disminuir en cuanto le fuese posible el número de los veniales.

28. No fue la única persona que quedó afligida en extremo la Reina Ana de Bretaña, en quien idolatraba el Rey, y que le habia hecho instituir poco antes el parlamento de Rennes. Dos criados suyos cayeron muertos de repente al oír que acababa de espirar (1). „Yo creo (dice Felipe de Comines) que jamás dijo á alma viviente una palabra ofensiva.” En toda su vida despidió á ningun criado. Su bondad, su afabilidad y dulzura alcanzaban á todos. Ningun predecesor suyo fue enterrado con mas pompa ni con un sentimiento mas sincero. Siete mil hombres, entre grandes y empleados, todos vestidos de luto, y cuatrocientos hombres con hachas encendidas, fueron acompañando su cadáver desde Amboise á París.

29. Como no dejaba hijos, le sucedió, con nombre de Luis XII, el duque de Orleans, biznieto del Rey Carlos V, y primo de Carlos VIII en cuarto grado. Los estravíos de su juventud, que llegaron hasta

(1) *Santa Mart. hist. de la casa de Franc.*

el extremo de ponerle las armas en la mano contra el estado, daban á entender que seria un Príncipe turbulento y peligroso; pero fue prudente, moderado, compasivo, atendió á elegir ministros honrados y enemigos del interés, y consultó en todas las cosas á la razon y á la Religion (1). Elevado al trono en una edad madura, pues rayaba en los treinta y siete años, y habiendo sufrido muchas adversidades, habia adquirido una sensibilidad desconocida de la prosperidad constante, y aprendido por esperiencia propia los peligros del poder absoluto. Luego que tomó en las manos las riendas del estado, se esforzaron algunos á irritarle contra los que le habian mostrado mala voluntad en los últimos reinados, y especialmente contra Luis de la Tremonille, que le habia derrotado y hecho prisionero en la batalla de Saint-Aubin. „El Rey de Francia (respondió) no se venga de las injurias del duque de Orleans:” palabras que no fueron una vana ostentacion de generosidad, sino una esperiencia sincera de lo que sentia en su alma, y una regla constante de su conducta. La condesa de Beaujeu, le habia sido contraria en todos tiempos, y se valió, para mortificarle, de todo el influjo que habia tenido con su hermano Carlos VIII; pero lejos de vengarse de ella, ni aun la manifestó jamás el menor desagrado. Hizo una lista de todos los que le habian ofendido, á fin de precaverse de los movimientos imperceptibles de la venganza, teniendo siempre presente que Jesucristo habia muerto por ellos del mismo

(1) *Paul. Emil. in. Lud. XII. Mun. de Comin. l. 8. é ult.*

modo que por él. ¡Tal era el género de bondad del mejor de los Reyes de Francia! Su primer cuidado fue disminuir los impuestos en una sexta parte, y después llegó esta diminución hasta un tercio.

30. Este Príncipe, tan digno de ser dichoso, puesto que solo anhelaba á la felicidad pública, se habia visto precisado á contraer en la edad juvenil una obligación, que cuando no es libre en su origen, basta por sí sola para acibarar todos los gustos de la vida: necesidad casi desconocida de las clases mas comunes del estado, y que contrapesa todas las ventajas de los hijos de los Reyes. Se habia casado con la Princesa Juana, hija de Luis XI, y era este matrimonio tan contrario á su inclinacion, que habia protestado, pero muy en secreto, contra unos lazos que aborrecia de muerte. El temor de irritar al terrible Luis XI, y después á Carlos VIII, hermano de Juana, habia obligado al duque de Orleans á tener ocultos sus sinsabores. Luego que se vió Rey, pensó en salir de aquella opresion, haciendo que se anulase jurídicamente su matrimonio. Las circunstancias eran favorables por lo tocante á Roma, porque todas las cosas habian mudado de semblante en Italia, donde la multiplicacion de las potencias, y la complicacion de los intereses no podia sostenerlas mucho tiempo en un mismo estado. El Papa Alejandro se habia indispuerto con el Rey de Nápoles Federico III, sucesor de su sobrino Fernando, que murió sin dejar hijos; y el motivo de su resentimiento era haber negado Federico su hija á César de Borja, el cual habia pasado del estado

eclesiástico al secular. Los venecianos, coligados antes con Luis Sforzia contra los franceses, solo buscaban la ocasion de arruinarle, porque él hacia los mayores esfuerzos para impedir que se engrandeciesen mas. En cuanto á los florentinos, todos los partidos eran buenos para ellos, con tal que pudiesen recobrar sus plazas; y así es, que gobernándose todas estas potencias por sus miras particulares, solicitaron á porfia la alianza de Luis XII.

Habiendo pedido el Rey en estas circunstancias la disolucion de su matrimonio, nombró desde luego Alejandro comisionados para que examinasen y juzgasen la causa (1). Fundábase Luis en tres razones: primera, que él y Juana eran parientes en cuarto grado, y además habia entre ellos afinidad ó parentesco espiritual, porque Luis XI, padre de Juana, habia sacado de pila á Luis XII: lo cual era un impedimento dirimente antes del concilio de Trento: segunda, que él no habia prestado su consentimiento para este matrimonio, y solo le habia contraido en lo exterior y por violencia, pues Luis XI, Príncipe absoluto y vengativo, le amenazó que de lo contrario le quitaria los bienes de fortuna y la vida; y tercera, que siendo Juana sumamente disforme, era incapáz de tener hijos, y aun de consumir el matrimonio. Los lectores llevarán á bien que pasemos en silencio los interrogatorios, las deposiciones de los testigos, los escritos presentados por una y otra parte, y los largos y fastidiosos trámites de esta causa fatal. Lo que conviene

(1) *Pleit. MS. del divorc. de Luis XII. Bibliot. Real n. 5974.*

saber es, que no se condescendió ciegamente con los deseos del Monarca, y que se trató la materia con toda la imparcialidad y circunspeccion imaginable. A los tres obispos comisionados, se les dieron por asesores otros cinco entre obispos y arzobispos, y un gran número de doctores, los mas acreditados por su instruccion y rectitud. Acerca de los artículos en que no habia sido posible descubrir evidentemente la verdad por tratarse de una materia tan oculta por su propia naturaleza, se le tomó al Rey declaracion bajo juramento. En fin, decidieron los jueces que el matrimonio era nulo, y que Luis podia contraer otro. No especifican las razones que los movieron á juzgar así; pero verosimilmente seria la falta de formalidad en la espedicion del breve de dispensa del parentesco y afinidad espiritual, y además la constitucion corporal de la Reina, cuya enfermedad habitual aseguraba el Rey en los términos mas positivos.

Esta Princesa, enteramente muerta para el mundo, miró su repudio, no como un motivo de disgusto, sino como un favor del cielo, adonde podia ya fijar todo su afecto sin ningun obstáculo. Solo habia defendido su causa por el temor de pecar, ó de dar ocasion al pecado, si la abandonaba; y cuando supo la sentencia, no desplegó sus labios para quejarse. Al contrario, los parisienses manifestaron muy á las claras su disgusto, publicando que se habia cometido una injusticia atróz; hubo algunos predicadores que en sus sermones declamaron contra el Rey, y causó general sentimiento la suerte de una Princesa virtuosa

singularmente benéfica, hija, hermana y muger de Rey, y escluida del trono apenas habia llegado á ser Reyna. Sin embargo, se vió mucho mejor tratada que hasta entonces en lo tocante á los bienes de fortuna, pues la dió el Rey el usufructo del ducado de Berri, con otras posesiones que formaban una renta de treinta mil libras (como unos ciento veinte mil reales vellon.) Fijó la Princesa la residencia en Bourges, donde dió egemplo de las virtudes mas puras, fue la bienhechora universal de aquel pais, y fundó poco despues un nuevo órden de religiosas.

Viéndose ya libre Luis XII, se casó con la Reina viuda de Cárlos VIII, Ana de Bretaña, no menos célebre por sus cualidades exteriores, que por las prendas de que estaba adornada su alma. No pasaba entonces de veintisiete años: y tuvo tanta parte en este matrimonio la política como la inclinacion, porque se habia estipulado con los estados ó cortes de Bretaña, que si Cárlos VIII moria sin dejar hijos, antes que la duquesa, habia de casarse ésta con su sucesor. Es de notar, que esta Princesa, elevada dos veces al trono, subió á él una y otra vez por un medio bastante singular. Se habia casado con Cárlos VIII, haciendo una especie de divorcio con Maximiliano de Austria, que la habia tomado por esposa hallándose ausente de ella; y luego se casó con Luis XII, despues del divorcio entre este Príncipe y Juana de Francia. Estaba dotada de virtudes sólidas, de una piedad rara, y de una delicadeza extraordinaria de conciencia; pero ni los gustos, ni la razon, ni los

escrúpulos están esentos del sacrificio de estas ilustres víctimas del estado.

31. César de Borja, que siendo cardenal diácono abandonó enteramente la profesion eclesiástica, habia llevado de Roma una bula del Papa, su padre, que regularmente contendria la autorizacion definitiva de los jueces encargados de decidir acerca del primer matrimonio del Rey, y se le dió, además del ducado del Valentinesado, una porcion de veinte mil libras tornesas, con una compañía de cien soldados mantenidos á costa del gobierno francés, casándole con Carlota de Albret, hermana del Rey de Navarra.

32. Al mismo tiempo que fue enviado á Francia para concluir la causa del divorcio, se le confió el encargo de llevar el capelo para Jorge de Amboise, arzobispo de Roan, y primer ministro de Luis XII, al cual sostuvo invariablamente en las miras de beneficencia que le merecieron el nombre de padre del pueblo. Aunque el cardenal de Amboise no estaba dotado en grado eminente de todas las virtudes que distinguieron á los obispos de la primera edad de la Iglesia, tuvo sin embargo las que bastan para honrar á un prelado, y además reunió todas las cualidades sociales y políticas que hacen apreciables á los ministros y á los ciudadanos. Fue magnífico y modesto, liberal y económico, hábil y veráz, honrado y gran político, consejero y amigo de su Rey, enteramente adicto al Monarca, y celoso del bien de los pueblos. Teniendo que conciliar las obligaciones de legado de la santa Sede con los privilegios y las libertades de

su nación, las funciones paternales del obispado con el nervio del gobierno y el carácter de reformador de las órdenes religiosas con el tumulto de los negocios y la disipacion de la corte, dejó en todas partes señales de su bondad, reformó los abusos, cautivó las voluntades, y se grangeó la estimacion pública. Se le ha comparado y aun preferido á los cardenales mas célebres en el gobierno de los estados, á Gimenez, á Volsey y á Richelieu; pero sin degradar á nadie por elevar á Amboise, reduzcámonos á presentarle con los rasgos que le caracterizan. Gobernó sin orgullo: hizo grandes cosas sin oprimir á los pueblos: tuvo una autoridad absoluta en el reino, sin obscurecer la gloria de su Rey: le estimaron infinito sus diocesanos por los muchos y grandes beneficios que recibieron de él. Principió, consiguiendo una real orden, para que el tribunal de Normandía, llamado el Echiquier, fuese sedentario y perpetuo como los demás parlamentos. Se propuso vivir en paz con su cabildo, y se concilió la estimacion de todos los canónigos, tratándolos con un miramiento que acaso podria parecer escesivo; pero los hombres grandes nunca parecen mejor que cuando se abstienen de atropellar la flaqueza y las preocupaciones. Habiendo advertido que sus canónigos tenian particular complacencia de verle en el coro con el mismo trage que ellos, nunca se presentó en él de otra manera, sin embargo de que era legado, sino en los dias que celebraba de pontifical. Hizo muchos regalos á su capital, y llenó su diócesis de monumentos que manifiestan la grandeza de su

alma y de su ingenio. Tales fueron, entre otros, la famosa campana, llamada de Amboise, que es la obra mas considerable del reino en esta clase, y el palacio arzobispal de Gaillon, construido á espensas de los enemigos de Francia, y no con los bienes de la Iglesia, á los cuales consideró siempre como el patrimonio de los pobres. El cardenal de Amboise, legado apostólico y primer ministro, observó tan religiosamente este principio, que jamás quiso tener ningun otro beneficio con su arzobispado; y esto en unos tiempos en que reinaba el abuso de acumular en un mismo sugeto, no solo abadías, sino tambien los obispos. Como tenia una disposicion admirable para las funciones mas sublimes de la dignidad episcopal y de su mision apostólica, estendió felizmente su solicitud luego que se vió legado de la santa Sede, á las almas llamadas y consagradas por razon de su estado á la perfeccion evangélica.

33. Las comunidades, que en otro tiempo eran de tanta edificacion, se habian relajado de tal modo, con especialidad en París, que los magistrados clamaron altamente por su reforma. Movido de sus justas quejas el ministro legado, les prometió que se emplearia en el restablecimiento general de la observancia regular, y empezó desde luego por los dominicos y franciscanos. Eran célebres estas dos comunidades, y habia en ellas un sinnúmero de estudiantes; pero con pretesto del trabajo del estudio y de los diferentes ejercicios de la escuela, se habian eximido de las austeridades, del retiro y recogimiento, y de toda regularidad, á

escepcion de algunas prácticas exteriores (1). Pasaron dos obispos al convento de la calle de Santiago, que era el de los dominicos, á intimarles una órden formal para que observasen la regla, y especialmente para que no saliesen de su casa sin necesidad legitima, pena de escomunion si contravenian á ello. Contenia esta casa cerca de cuatrocientos dominicos, la mayor parte estudiantes, y se quejaron agriamente de aquella providencia, como si el pretender que cumpliesen las obligaciones en que se habian constituido, fuese reducirlos á la condicion de esclavos. Pasados algunos dias intentaron defenderse á mano armada, y llamaron mas de otros mil y doscientos estudiantes, los cuales prorumpieron en mil amenazas, y declararon que estaban resueltos á aventurarse á todo trance: de modo que fue necesaria la autoridad del Soberano para reducirlos (2). Se obligó á los religiosos á salir del convento y de la ciudad, y á retirarse á otras casas de su órden, y fueron reemplazados por otros dominicos traídos de la provincia teutónica.

Los franciscanos ofrecieron tambien bastante resistencia; y habiéndoseles oido, se les mandó que se presentasen al ministro. El cardenal de Amboise deseaba el bien, por cualquier medio que pudiese conseguirse. Guiado por aquella moderacion que nunca honra mas á los hombres que cuando son mas poderosos, recibió las quejas con bondad, y bien informado de todo, determinó que fuesen á París á egecutar la

(1) *D' Anton. p. 329.* (2) *Prueb. de las Libert. de la Iglesia Galicana p. 800.*

reforma veinticuatro religiosos distinguidos por sus virtudes entre los conventuales, y sacados de las provincias del reino: con lo que se acabaron estos disturbios monásticos.

34. Contando de seguro Luis XII con el favor del Papa, ganó á los venecianos con el cebo del interés, hizo una paz sólida con sus vecinos, y no tardó en ponerse en campaña para la conquista del Milanésado. Este ducado, usurpado por los Sforzias, aventureros felices, le pertenecía incontestablemente por parte de su abuela Valentina Visconti, única heredera legítima de aquella casa. Correspondió el éxito á la justicia de sus derechos, porque en veinte dias quedó sujeta á las leyes del Monarca toda aquella grande y hermosa provincia. A la verdad, logró Luis Sforzia volver á entrar en Milán, valiéndose de las intrigas y supercherías á que estaba reducido todo su mérito; pero fue solamente para caer otra vez con mas oprobio y sufrir un castigo mas egemplar por sus perfidias contra los franceses, á quienes habia hecho la guerra como un salteador, desde que vió que las armas de su aliado Carlos VIII no estaban tan triunfantes en Italia. Fue cogido con su hermano el cardenal Ascanio, y encerrado en el castillo de Loches, en Turena, donde murió al cabo de diez años. Se confió al cardenal de Amboise el gobierno del Milanésado, y parece que solo se encargó de él para hacer alarde de su moderacion. Consiguio del Rey el perdon del cardenal Sforzia, el cual salió de la prision en que estaba en Bourges, y se le dió permiso para volver á Italia.

Despues de reprender á los ciudadanos de Milán, por su inconstancia y ceguedad, les concedió una amnistía general, y se contentó con imponerles una contribucion, que muy en breve quedó reducida á casi nada.

35. Al mismo tiempo que el cardenal de Amboise principiaba en Francia su feliz carrera, llamó tambien en España la atencion pública su digno imitador Gimenez de Cisneros (1). Habiendo nacido en un pueblo de Castilla, de un simple recaudador de rentas decimales; hallándose muy poco favorecido por lo que hace á los bienes de fortuna como al nacimiento, perseguido, encarcelado por su obispo, admitido despues en la órden de San Francisco, que parece debia cerrarle para siempre el camino de las grandezas, y dotado de un ingenio trascendental y de una probidad aun mas recomendable, habia casi envejecido sin tener mas reputacion que la de un predicador y director celoso, cuando la Reina Isabel, ilustre sobre todo por la eleccion de semejante ministro, le presentó la ocasion de manifestar hasta dónde rayaba su gran talento, con las noticias que la dió el cardenal Mendoza, arzobispo de Toledo, y mucho mas con la alta idea que formó de él aquella Princesa ilustrada; luego que le oyó hablar, le eligió por confesor suyo, teniendo entonces Gimenez unos cincuenta y seis años. Desde entonces fue el alma de su consejo y el móvil de todas sus empresas. Comunicábale la Reina todos los asuntos de estado, á pesar de que mostraba no

(1) *Gom. de Reb. gest. Gim. l. 10.*